

INFORME DE COMPARADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GEMALFRUIT S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Chicaguito, BOGOTÁ del 2019

Señores
Accionistas de
GEMALFRUIT S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, en el orden de la Leyenda de la compañía GEMALFRUIT S.A., se presenta el siguiente:
En paralelo a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables al 31 de Diciembre del 2018.

Aplicando técnicas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluye algunas pruebas de sus bases y directrices de contabilidad y otros procedimientos técnicos de auditoría que permitan asegurar de acuerdo con los criterios técnicos, el cumplimiento de los principios contables de la compañía, aplicados en base a prácticas selectivas.

- Los saldos contables de la empresa han sido comprobados con la base registral y comprobación de los Estados y de la Junta General de Accionistas.
- Los registros contables se encuentran con sus respectivas comprobantes por aplicación de los principios contables aplicados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- El importe de los saldos de los Estados del Balance General con los de los saldos del libro general.
- La veracidad de los datos de los Estados Financieros que fueron sometidos en el momento del examen, siendo aplicables los mismos criterios contables.

En el presente informe financiero, presentamos razonablemente la información financiera de la compañía GEMALFRUIT S.A. al 31 de Diciembre del 2018. Los resultados de operaciones y saldos en la práctica financiera por el año terminado en este hecho de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos que se ven a principios contables selectivos y presentados por la Superintendencia de Compañías en el Decreto.

Quiero que para el desarrollo de mi trabajo he dado del cumplimiento a lo dispuesto en el art. No.

22) de la Ley de compañías, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

DANIEL MUÑOZ GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO